

ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DF

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del diecinueve de marzo de dos mil diez, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sito en Av. Universidad 1449, Col. Florida, se reunieron las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación (MSyE) del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) para celebrar su primera asamblea.

Estuvieron presentes:

TITULARES DEL COMITÉ	
INSTANCIAS PÚBLICAS	
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)	Héctor Vazquez Aguirre Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)	Ana Ma. Sánchez Directora de Seguimiento de Acuerdos y Vinculación Social Secretaria Técnica
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (GDF)	Juan José García Ochoa Subsecretario de Gobierno
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL (TSJDF)	María Elena Lugo del Castillo
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	
Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil (CCOSC)	Representante en turno: DECA Equipo Pueblo, Areli Sandoval
CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA Y POBLAMIENTO, A.C. (COPEVI)	Celeste Mena
GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN, A.C. (GESOC)	Alonso Cerdán
PROPUESTA CÍVICA A.C.	Claudia López Sánchez
UNIVERSIDADES	
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD (UACM)	Gilberto Alvide Arellano
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UIA)	Maribel Aguirre
UNIVERSIDAD PANAMERICANA (UP)	Miguel Ángel Lugo (suplente de FLACSO)
Observador permanente del Comité Coordinador	
OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)	
Otros/as asistentes	
Ana Luisa Nerio, CDHFFV	

Verónica Valenzuela - U -
 B
 Albino Suli
 Tania
 M. Aguirre
 Tania

Socorro Trujillo, CDHDF
Rodolfo Aguirre, GDF
Elizabeth Plácido, GDF
Rocío Quintana, TSJDF
Xavier Martínez, CEMDA
Christian Rojas, IMDHyD

Asumen la coordinación de la reunión la representante de COPEVI.

A continuación se describen los puntos más relevantes y acuerdos a partir del orden del día.

RESUMEN DE LOS PUNTOS ABORDADOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA

1.- Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF

- Propuesta de lineamientos operativos para el funcionamiento del CMSyE:

Se revisó la propuesta de lineamientos operativos enviada el 17 de marzo por la Secretaría y se acordó lo siguiente: Eliminar la parte de "considerando" en donde se incorporaran los nombres de todas las instancias participantes, se comentó que era repetitivo pues esa información se encuentra en el Convenio del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación, firmado el 12 de marzo del año en curso.

En relación al capítulo II. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ, el artículo cuarto en donde se expresa por escrito que "son integrantes del CMSyE:" se acordó elaborar un párrafo general para especificar quienes lo conforman. En relación a la rotación de las organizaciones sociales y las instituciones académicas se sugiere pasarlo a artículos transitorios. Se ordenará la información de tal manera que quede un artículo que refiera a la integración del Comité en lo general y otros dos para las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas que integran el Comité. El artículo sexto se propuso que fuera un capítulo aparte titulado como "Capítulo de Representación". En el artículo séptimo fracción nueve se acordó subsumir la fracción XVIII y la IX referente a establecimiento de canales de comunicación al interior de las instituciones que conforman el Comité, para informar sobre el proceso y facilitar la aportación de insumos.

Dentro del capítulo III. OPERACIÓN DEL COMITÉ, se acordó que los artículos octavo y noveno sobre la conducción de las sesiones pasarían a ser fracciones del artículo décimo primero en donde se describen las atribuciones de la Secretaría del Comité. Las convocatorias a las asambleas ordinarias y extraordinarias las emitirá la presidencia, y éstas últimas se convocarán en un plazo no menor de 48 horas. El artículo décimo octavo pasa a formar parte del décimo segundo que complementa el procedimiento sobre la elaboración y envío del Acta a cargo de la Secretaría. En el artículo vigésimo se acordó que se requerirá de por lo menos siete integrantes del Comité para tomar acuerdos si no se logrará el consenso. El artículo vigésimo segundo en donde se expresa el domicilio del Comité fue eliminado porque la información está contemplada en el convenio.

Otros temas que se acordaron para discutir ampliamente fueron los compromisos en materia de transparencia y rendición de cuentas. El TSJDF presentará al Comité una propuesta armonizada con la Ley de transparencia y acceso a la información pública del D.F.

La Secretaría integrará todos los comentarios y enviará un segundo borrador el lunes 22 de marzo.

- Proceso de selección del o la Coordinadora General del equipo técnico operativo del MSyE (ST).
 - Fecha de entrevista

Se acordó que las entrevistas a las personas para la coordinación del Equipo Técnico Operativo se realizarán el 26 de marzo a las 9:00 horas y que las preguntas recibidas por los integrantes del Comité servirán como una guía para hacer la entrevista. La Secretaría enviará la última versión junto con la descripción del proceso para hacer las entrevistas.

2.- Ruta crítica

- Revisión y/o aprobación de la ruta crítica

Se sugirió agregar para el mes de abril lo siguiente: Contratación de la persona que va a coordinar el ETO.

3.- Asuntos varios

Se propuso elaborar un calendario para las asambleas y se sugirió que los días para las sesiones fueran miércoles o viernes de la primera semana de cada mes. Se planteó la reformulación del logotipo del Comité Coordinador para el uso del Comité del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación

Firma del Convenio: se acordó que la Secretaría enviará para la firma y rúbrica de las y los titulares del Comité dos tantos y el Anexo sólo lo firmaran los representantes

- Próxima reunión.

La próxima reunión del Comité quedo por definirse para que fuera el día miércoles 7 o el viernes 9 de abril a las 10:00 horas.

- Notificación sobre la asignación de recursos para el MSyE

Se notificó que el 21 de enero de 2010 en Sesión Ordinaria, el Consejo de la CDHDF aprobó que del presupuesto para el ejercicio fiscal 2010, se destinen \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M. N.) al Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, señalando que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a la normatividad aplicable para la CDHDF, precisándose en el anexo del acuerdo 3/2010 de Consejo la asignación de dicho monto por capítulo y partida.